

Pensamiento Crítico: hacia una reconstrucción del Discurso Pedagógico Universitario.

Prof Edgar Daniel Bello.-

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez - Venezuela

daniel2525@cantv.net

RESUMEN

El presente artículo intenta ofrecer un avance de una investigación llevada a cabo en el seminario de investigación de la Universidad Simón Rodríguez titulada el Discurso Pedagógico del Docente Universitario. En este sentido se presenta un aparte titulado Pensamiento Crítico: Hacia La Reconstrucción del Discurso Pedagógico Universitario. Su objetivo fundamental es presentar el aporte del pensamiento crítico en la reconstrucción del discurso. En la Teoría crítica de la enseñanza queda debidamente aclarado que conocer no es adivinar, que el conocimiento no es un producto auto engendrado al cual se accede de manera improvisada, sino recorriendo los caminos de la disciplina intelectual, donde el sujeto cognoscente se apropia de un reflejo lógico de la realidad objetiva mediante una serie de procedimientos o actividades armónicamente concatenados que, en su integración unitaria, le posibilitan el mismo. El discurso pedagógico encarna entonces, la expresión de la ética universitaria, en el sentido que el docente universitario está envuelto en un sistema que anula el sentido social e histórico, tanto en la actividad intelectual que se ejerce como transmisión de conocimiento, como en aquella que se ejerce como reflexión y producción de conocimiento. En este sentido y atendiendo a esa reconstrucción del discurso, es necesario ratificar la necesidad de que el Profesor universitario desmonte categorías de análisis que se dan por ciertas e incorporar nuevas ideas que mejoren el devenir de los procesos socio culturales.

Palabras claves: Discurso pedagógico, Pensamiento crítico, reconstrucción del discurso, Venezuela

Critical Thinking: Towards a reconstruction of Pedagogical Speech in University.

ABSTRACT

This article tries to offer a preview of an investigation carried out in the research seminar at the University Simon Rodriguez entitled the Speech of Pedagogical University Faculty. Here is a separate entitled Critical Thinking: Towards

Rebuild Discourse Pedagogical University. Its primary purpose is to present the contribution of critical thinking in the reconstruction of speech. In the Critical Theory of teaching was duly clarified that guessing is not known, that knowledge is not a product engendered car which is accessible in an unscripted format, but along the paths of intellectual discipline, which appropriates the subject of a cognoscente logical reflection of objective reality through a series of procedures or activities that concatenated harmony, united in their integration, we allow it. The pedagogical discourse embodies then, the expression of the university ethics in the sense that the university teacher is involved in a system that negates the social and historical sense, both in intellectual activity that serves as transmission of knowledge, like the one that is exercised as reflection and production of knowledge. In this regard, and in response to that reconstruction of speech, it is necessary to ratify the need for the University professor clearing categories that are taken for analysis and incorporate some new ideas to improve the future of socio-cultural processes.

Key Words: Speech teaching, critical thinking, reconstruction of speech, Venezuela

Se evidencia un intento de síntesis, de convergencia, entre la teoría crítica de los discursos pedagógicos y el pensamiento crítico, como vía teórica-metodológica, como modo de aproximación teórica, hacia la lectura crítica diferente de discursos relativos al espacio educativo universitario.

Tal axiología nos lleva, por un lado, a seguir ciertas afinidades entre campos teóricos diferentes dentro de las ciencias sociales y por otro a estimular y reforzar una mayor conciencia acerca de los fenómenos sociales

En esta tendencia pedagógica-teoría crítica, como su nombre lo indica, se someten a crítica todas aquellas consideraciones que están relacionadas con el proceso de enseñanza, tomando como válidas aquellas que favorecen el proceso de aprendizaje y educación, de habilidades y capacidades, rechazándose las que interfieren, de una u otra forma, con el desarrollo de los mismos. Es, en su esencia, una integración de todos los factores que influyen

positivamente en la evolución de la actividad cognoscitiva del ser humano, en su práctica de búsqueda hacia el encuentro de los criterios de verdad y de aplicabilidad en el complejo proceso de transformación de la realidad, en correspondencia con las prioridades determinadas por los intereses y motivaciones del sujeto cognoscente y del medio social en que se desenvuelve.

En este sentido Ureña (2003), señala:

Que el individuo humano sólo puede realizarse a sí mismo como persona mediante su integración en sociedad con otros individuos de su misma especie, mientras que esa socialización sólo se logra en una forma dolorosamente deficiente, como lo confirma la experiencia de toda la historia pasada y presente.(p.135)

Tal afirmación nos conlleva necesariamente a la concepción que plantea Habermas sobre el papel del hombre en sociedad y la importancia del lenguaje como mecanismo de entendimiento humano. Si bien es cierto que toda la historia humana se ha desarrollado en función de definir la relación individuo – sociedad , podemos establecer con toda claridad que el individuo mantiene una relación estrecha con su semejante de manera cordial y afectiva pero, cuando se produce la socialización, encontramos que ese individuo rompe el diálogo y se establece sistemáticamente un moldeamiento a través de las instituciones sociales; haciendo que éste se acondicione a los valores éticos de una sociedad.

En el transcurrir del pensamiento humano encontramos propuestas interesantes a través de Kant, Hegel, Marx , y actualmente Habermas, entre otros, señalando que el individuo en su inmensa mayoría era tratado de manera inhumana y que la irracionalidad es producto del sistema económico dominante y que los hombres vivían bajo una atmósfera de contradicciones entre lograr su libertad y la justicia como posibilidades reales de superarse materialmente y el acondicionamiento de la barbarie y la irracionalidad de la sociedad.

La lucha del hombre contra el sistema capitalista no era vista para ese momento histórico como un elemento de irracionalidad e inhumanismo sino como un mecanismo normal que traía como consecuencia el apoyo de la sociedad, que mediante mecanismos dominantes aceptaba la realidad anterior como producto del quehacer histórico y como resultado del desarrollo histórico de la sociedad.

Ahora bien, Hegel señalaba, por el contrario, que había desgarrado la realidad de la sociedad bajo la apariencia de la normalidad social, encubierta claro está en la miseria y la corrupción física de la sociedad hacia el individuo, negándole a éste la libertad plena de su esperitud. Por otro lado Marx partió de la crítica al sistema capitalista de producción desenmascarando científicamente el carácter ideológico del pensamiento clásico, que representaba al sistema capitalista como el ideal de la clase dominante burguesa y que para que este mecanismo capitalista funcione el mismo debe basarse en la esclavitud y la opresión del

hombre. Ambos planteamientos parten de la necesidad de la reconstrucción del hombre y la sociedad para su realización material.

En este sentido Ureña (2003) señala:

La teoría crítica de la Escuela de Frankfurt quiere así abrir los ojos a los hombres que viven muy por debajo de sus posibilidades materiales y espirituales, recordarles que ellos mismos son los que tienen que transformar su propia vida y a hacerles ver que esa transformación humana se puede lograr mediante una aniquilación práctica de las relaciones económicas y sociales alienadas, inhumanizadas. (p 25)

La Teoría Crítica pretende entonces continuar la tradición clásica y reconstruir el pensamiento filosófico-histórico de los siglos XVIII y XIX sobre la base de que todos los postulados son en la actualidad obsoletos y que los mismos existen pero en forma mas apremiante.

Estos problemas que pretende reconsiderar la Teoría Crítica se fundamentan en: a.- Que el desarrollo de las fuerzas productivas es automático e inherente a la misma organización económica y que incide en todos los aspectos de la vida humana. b.-La moral tradicional y particular va dando paso a una moral universal, que desesmacara realidades y exige una discusión seria de todas las relaciones ideológicas existentes.

El segundo aspecto antes mencionado nos permite enlazar el planteamiento ético del Discurso Pedagógico Universitario con los postulados de la teoría crítica antes descrito. En este sentido la relación ética y educación siempre se ha puesto de manifiesto como el mecanismo que permite definir en su conjunto las políticas que aplica la Educación Superior en función de garantizar a su comunidad el libre ejercicio pleno de sus funciones cognitivas y prácticas pedagógicas, independientemente de la concepción dominante en el discurso pedagógico. Es por esta razón que la educación se convierte entonces en un proyecto ético; donde la relación docente-alumno exige siempre un conjunto de normas que configuran un contexto vital y social.

Se tiene entonces que el primer elemento a relacionar tiene que ver con la ética, palabra que proviene del griego y tiene dos significados: el primero procede del termino *ethos*, que significa hábitos o costumbres: posteriormente, se origino a partir de éste la expresión *ethos*, que significaba modo de ser o carácter. Aristóteles consideró que ambos vocablos son inseparables, pues a partir de los hábitos y costumbres es que se desarrolla en el hombre un modo de ser o personalidad. Más tarde, y a través del latín, se tradujo la palabra *costumbre* bajo la expresión “*mos*” y “*more*” en plural, donde se derivan la palabras *moral* y *moralidad*; esta interpretación le atribuye otro sentido a la *Ética* en que la misma está implícita en la naturaleza humana.

En relación a este planteamiento Martín S (2001) Señala:

Las virtudes éticas conforman la vida del hombre, que decide libremente y por sí mismo lo que quiere y debe hacer, adquiriendo en ello su mayor grado de

singularidad y distinción, porque si bien la naturaleza humana es común, la ética constituye el rasgo más relevante del hombre; aquella nos dice qué es; esta nos dice cómo es y apunta a su deber-ser:(p.20)

Así pues la noción de Aristóteles está directamente vinculada epistemológicamente a la ética e implica, por lo tanto, las costumbres y formas habituales de vidas orientadas habitualmente hacia el bien en que se haya la máxima felicidad del hombre.

La relación ética-educación esta concebida para Camargo(1999) como "la yuxtaposición de "algo" a "algo", ya sea la norma al acto, el principio a la acción, el imperativo categórico a la práctica, el deber ser y esta forma de construir el individuo en sujeto".(p.32).

Mientras que educación la concebimos como sistema que permite la problematización de los conocimientos y saberes para abrir espacios que generen pensamiento creador para la cultura y las ciencias. La problematización implica, claro está, implantar la pedagogía como despertar y ejercitar el pensamiento y asumir el vaciado de conocimiento no como valor absoluto, ni dogma o soluciones definitivas.

La Ética, tiene como objetivo la interpretación y conocimiento de lo que esta bien y lo que está mal en la conducta humana; estableciendo parámetros de comportamiento que van desde lo que el hombre debería hacer, no hacer y de lo que puede hacer. En este sentido Camargo (1999) señala:

La religión le ordena desde el absoluto, lo que debe hacer, la ciencia le dice lo que debe saber. Y se funda así una mirada sobre el sujeto, sobre el "yo" que también desde el exterior lo convierte en el objeto de su estudio a la manera de los objetos de la ciencia. La psicología se ocupará de su conocimiento, la sociología le explicará las determinaciones a que esta sujeto, la medicina le enseñará sus límites y posibilidades genéticas y fisiológicas." (p.32)

La relación Ética-Educación, ha sido pensada como la norma del acto educativo, examina el deber ser del discurso pedagógico y la forma de construir el individuo: Esta trilogía permite definir uno de los puntos más apasionantes del quehacer venezolano; ya que no se trata fundamentalmente de analizar la relación que existe entre ambos elementos, sino más bien la codificación del proyecto educativo nacional.

El discurso pedagógico encarna entonces, la expresión de la ética universitaria, en el sentido que el docente universitario está envuelto en un sistema que anula el sentido social e histórico, tanto en la actividad intelectual que se ejerce como transmisión de conocimiento, como en aquella que se ejerce como reflexión y producción de conocimiento.

Dentro de las misiones de la Universidad, la docencia ocupa un espacio de importancia institucional, debido al proceso de incremento de la matrícula y la

necesidad que tiene de formar los cuadros de profesionales que exige la nación dentro del marco constitucional y pedagógico.

La Universidad como Institución académica ha definido su desarrollo a partir de tendencias que han transformado sustancialmente el objetivo para la cual fue creada. Es obvio que la misma depende de un discurso de interpretación que garantiza la adecuación de su pensamiento de acuerdo al sistema de dominación imperante.

Se tiene entonces que, a partir de 1950, el discurso pedagógico dominante estaba definido a partir del marco de la teoría desarrollista y modernizante, que implicaba la visión de los organismos internacionales sobre la necesidad de superar de una manera estructural el subdesarrollo económico y cultural del país. La educación, en consecuencia, se convertía en la solución a las injusticias sociales -a más educación, más desarrollo- e implicaba extender una cobertura mayor a la matrícula escolar y garantizar así mayor posibilidad de ascenso social.

La tesis fundamental de esta tendencia era concebir la educación como instrumento de transformación del individuo, no sólo para que abandonara la indiferencia y la resistencia al cambio, sino para la toma de conciencia en cuanto a la importancia en la formación de recursos humanos requeridos para el crecimiento económico del país.

La segunda tendencia que modificó la Universidad a partir de 1960 está en función de la orientación tecnócrata, que se hace dominante -USB, IESA, CONOCIT entre otras- y aparece con la necesidad de vincular a la educación con los requerimientos del desarrollo científico y tecnológico. Esta centra su atención en los problemas científicos y tecnológicos del desarrollo, en requerimiento de recursos humanos de alto nivel y hace que la Universidad centre su atención en la productividad como logro de una mayor eficiencia institucional.

Se trata entonces de un proceso que tiene que ver con una determinada forma de concebir la ciencia y el conocimiento científico, en una determinada concepción del quehacer científico y la visión particular que relaciona claramente el pensamiento tecnocrático y los postulados positivistas de las ciencias.

En los actuales momentos y a partir de este discurso, hemos visto que la educación superior no ha podido constituir la forma más eficaz de resolver el problema de una distribución justa de las oportunidades educativas, ni el problema de la necesidad de formación de cuadros académicos profesionales para un verdadero progreso económico.

La evidencia del proceso, en algunos casos, ha traído como consecuencia que dentro del seno de las dos tendencias no han podido resolver el problema del desarrollo y como contraposición de principios, emerjan nuevas propuestas programáticas. Se puede decir entonces que del enfoque desarrollista y

modernizante aparece la dependencia como modelo alternativo y como contradicción de ambas.

La Educación en esta nueva tendencia no sólo aparece como un proceso que de alguna forma expresa las relaciones de dominación y de poder que se da entre el centro y la periferia, sino que aparece como factor que reduce y refuerza las desigualdades sociales.

Es entonces que a partir de 1970 y hasta 1980, aparece la teoría de la dependencia como la necesidad de actuar dentro de los límites reales y las formas de superación de la esterilidad universitaria y como expresión crítica del modelo pedagógico imperante.

Pensar y repensar en la crítica como recurso para enfrentar el escepticismo que se apodera de nuestro tiempo y como instrumento para recuperar la dimensión social e histórica contenida en los procesos sociales; consideramos que pese a los recursos teóricos y analíticos existentes la situación actual de la crisis de las universidades amerita analizar el discurso pedagógico desde una dimensión crítica. Se plantea entonces el concepto del discurso pedagógico como un recurso teórico que implica un cierto modo de aproximación a los documentos y a los fenómenos educativos.

Desde otra perspectiva, la teoría de los discursos se define como un conjunto de hipótesis sobre los modos de funcionamiento de la mentalidad social que remiten en lo fundamental el estudio de los fenómenos sociales en su dimensión significativa o lo que es lo mismo los procesos de comprensión y producción de sentido.

Al respecto Ramírez (2004):

El discurso pedagógico consiste en un proceso de significación como acción que relaciona significantes en una unidad mediante procesos simbólicos por necesidades prácticas sociales; específicamente, con el propósito de formar y orientar a las nuevas generaciones en el conocimiento de la cultura y la sociedad, para su actuación exitosa sobre ellas”(p.187)

La educación superior en su contexto académico va a ser uno de los sectores donde más se evidenciarán los cambios que experimentará el sistema educativo. En efecto, la política educativa que se impulsa ya a finales de los años 60 se caracterizó por una descentralización de la enseñanza; ampliando la capacidad del sistema mediante la creación de Institutos y el ofrecimiento de carreras cortas con el objeto de facilitar el ascenso a todos los que aspiran a poseer un grado de especialización universitaria, igualmente se observa una

diversificación de las especialidades en atención a las necesidades que planteaba el desarrollo del país y por último la satisfacción de las demandas regionales mediante la apertura de institutos con programas tendientes a responder a las características y necesidades de cada región.

Los documentos consultados permiten evidenciar que en el Gobierno de Rafael Caldera, y en base a criterios de progreso, se crearon 15 nuevas Instituciones frente a los 11 que existían para 1969. No se trata pues de un proceso coherente de fundamentación universitaria sino más bien como resultado de un progresivo modelo de relaciones de dominación.

Queda claramente expresado y muy particularmente en la Educación Superior, constituidas por centros educativos con niveles de excelencia. En el vértice de esta nueva estructura jerárquica se ubican centros de especialización como el IVIC y el IESA, universidades altamente selectivas como la Simón Bolívar y algunas facultades de la UCV; en niveles intermedios se sitúan la mayor parte de las facultades de universidades nacionales y algunas Universidades Privadas y en el nivel inferior Colegios Universitarios e Institutos, incluyendo a la UNA.

Queda establecida así una estructura educativa evidentemente aunada hacia la producción de profesionales de I y II categorías con niveles de prestigio y salarios claramente jerarquizados.

Todas estas consideraciones expresan las limitaciones que impone el nuevo modelo educativo y las modificaciones jerárquicas que produce en el aparato escolar; no tienen como eje central propiamente lo que considerarse como exigencias étnicas del aparato productivo. Todo ello juega un papel importante en la imposición de un componente instrumental en educación, tal como, la cada vez mayor estratificación de los niveles salariales y de la fuerza de trabajo, la fragmentación cada vez mayor de la población laboral y la proletarización de la autoridad que se establece en los procesos de trabajo y, lo que es peor, en la anulación de las posibilidades de crear un compromiso social del individuo.

En efecto, una de las cuestiones que no se pueden percibir a primera vista es el hecho de que ese ajuste, es decir, el hecho de que se busque que cada trabajador, cada empleo, cada profesional tenga conocimiento requerido para el cargo a desempeñar, es fundamental desde el punto de vista de los intereses empresariales. Se trata pues de asegurarle a cada cargo un salario que, de acuerdo a las condiciones del mercado de trabajo, no afecte a la acumulación del capital y por la otra parte garantizar la estabilidad y tranquilidad laboral.

Es evidente que en este período descrito, estamos en presencia de una estructura en la educación superior tendiente a la diferenciación y estratificación cada vez mayor desde un punto de vista institucional y social. Otro aspecto donde se evidencia la dominación y el poder del discurso viene dado a partir del uso del modelo educativo, lo cual constituye la gratuidad de la educación a nivel superior y el formato de la educación privada universitaria.

Otro aspecto de importancia en el discurso tecnocrático viene dado en la introducción de nuevas tecnologías, procedimientos y formas de organización. Sin embargo no se trata de innovaciones sino mas bien de procedimientos claramente anulados, entre otras cosas a la individualización de los procesos de aprendizaje, la disminución de posiciones críticas ante el conocimiento de lo que se aprende y la fragmentación del conocimiento.

En resumen, ésta década del sesenta y la del setenta, hemos observado que se ocultan detrás de este modelo-tecnocratico-relaciones de dominación capitalistas, en base a una formación de un individuo acrítico, anulado en su sensibilidad y posibilidad de asumir el compromiso social.

A partir de 1980, se crean las universidades privadas formando especialistas en pregrado y postgrado en una diversidad de áreas y disciplinas, trayendo como consecuencia el crecimiento desproporcionado del sector sin ningún tipo de control y condiciones de calidad académica.

Según cifras del CNU, para 1995 a los 21 Institutos y Colegios Universitarios existentes se le suman 41 pero de carácter privado, de las cuales 31 se crean entre 1987 y 1993, autorizadas por el Ministerio de Educación, 50 extensiones, con 92 carreras a saber el IUTIRLA-Isaac Newton entre otras. En base al discurso, esta sociedad es consecuencia directa de la necesidad de recursos humanos, hacia el sector productivo e industrial.

Actualmente el modelo educativo universitario se enfrenta a las exigencias de un modelo de competitividad de la globalización económica, que impone desde el currículo hasta el proceso de evaluación

Son varios los expertos en pedagogía que han manifestado que la Educación Universitaria en la actualidad vive momentos difíciles y que amerita una revisión de su proyecto; ya que éste presenta problemas académicos, administrativos, financieros, gremiales y de calidad educativa. Los diagnósticos elaborados coinciden en afirmar que existe una brecha entre los principios doctrinarios de la Educación Universitaria, el cuerpo jurídico- que para nosotros será Discurso pedagógico Universitario-y el producto obtenido.

La realidad de las Universidades venezolanas es la consecuencia de la perdida de valoración de la universidad misma o quizás una suerte de indiferencias muy marcada hacia ella, como resultado de los desequilibrios producidos entre las necesidades y las demandas de la población en que la universidad se inserta y en las respuestas que esta produce.

Por otra parte, es necesario y conveniente destacar que la universidad vista desde sus principios teóricos, fines y medios, se presenta como un Estado dentro de otro Estado, y así como este ultimo se ha llenado de vicios, asimismo, la primera. Tal situación ha traído una productividad incierta, debido a nuestra manera de ver, por la carencia de objetivos propuestos. Los indicios de las misma, para sólo nombrar algunas, van desde la irracionalidad a la hora de repartir el presupuesto universitario, pasando, incluso por las limitaciones en la conciencia social, el uso del lenguaje y la percepción hasta la calidad

diferenciada de los aprendizajes, la estratificación de las instituciones educativas y la producción de profesionales de primera y de segunda categorías, entre otras cosas. Prevalece y se acentúa cada vez más un modelo educativo Tecnocrático y neoliberal que no sólo somete a criterios técnicos y de mercado el funcionamiento y organización de la educación sino también la orientación académica y las posibilidades de acceso a la misma.

De igual modo, la formación que ofrecen las universidades presenta una situación que está muy lejos del papel que en tal sentido se le ha asignado. Son reiterados los reclamos y las consideraciones en torno al bajo nivel académico, la falta de pertinencia social y la productividad de sus egresados.

En el ámbito académico, además de las ya mencionada calidad diferenciada de los aprendizajes, el centro de la problemática en este plano lo ocupa la persistencia de factores que se ponen en manifiesto el escaso rendimiento del sistema, la creciente falta de calidad en la enseñanza y sus egresados, la inequidad de los aprendizajes con respecto a las competencias exigidas, limitaciones en la formación docente, el predominio de prácticas pedagógicas no formativas, la presencia de actividades investigativas poco productivas, el énfasis en los aspectos técnicos-instrumentales de la formación y la exclusión progresiva de la reflexión, la crítica, la ética y la creatividad.

En el plano administrativo y financiero, los diagnósticos ponen en evidencia la alta centralización de la gestión educativa, así como los privilegios e irracionalidad en la distribución presupuestaria.

En torno a esta problemática y sus expresiones, la Universidad ha desarrollado un discurso y se ha abocado a presentar alternativas de reformas que si bien coinciden en la necesidad de hacer cambios sustanciales, asumen la responsabilidad ética de cumplir con el ordenamiento filosófico del diseño curricular y la misión de la universidad misma.

Resulta pertinente entonces destacar que el deterioro de la imagen universitaria pudiera ser la consecuencia de la implantación de un discurso ubicado más hacia el plano del deber ser que en el ser; por lo que requiere orientar las actitudes individuales de sus miembros frente a los hechos y circunstancias propias del entorno y derivar un conjunto de políticas y normas que deberán ser compartidas por los diferentes miembros de la institución y definidas en atención a los elementos de orden social, económico y legal, y constituyan a su vez, los compromisos y aspiraciones de dichas entidades e imperar un comportamiento organizacional tendiente a satisfacer las demandas que la sociedad exige.

En este sentido se hace necesario una nueva conceptualización del discurso pedagógico universitario desde las perspectivas de sus funciones específicas: Docencia, Investigación y Extensión, en términos de satisfacer en forma relevante las expectativas que la sociedad demanda, convirtiéndose en referencia obligada de la comunidad en planes de desarrollo económico y social y, sobre todo, en la pertinencia de su oferta de servicio y el discurso pedagógico imperante.

Mención aparte merece el hecho de que las Universidades están perdiendo espacio ante su incapacidad de adecuación a las nuevas exigencias educativas y tecnológicas. En este sentido Bunge(1998) señala que “las universidades no es una fábrica de conocimiento, sino de diplomas”(p.2).

Cabría preguntarse en cuanto a las relaciones discursivas que aparecen como alternativa a la situación problemática de la educación universitaria. ¿que relación existe entre el diseño curricular y las relaciones de dominación imperante como modelo educativo universitario?, ¿hasta qué punto el discurso pedagógico universitario es expresión directa del régimen democrático en un contexto capitalista ? y por supuesto, ¿hasta qué punto constituyen discursos pedagógicos alternos?

Podríamos llamar la atención en este punto del diagnóstico presente en cuanto a la formación de pre-grado y post-grado; obsérvese que al lado de las consideraciones sobre la creciente pérdida de la calidad de sus egresados, junto a las prácticas pedagógicas predominantemente instrumentales, hay además de todo esto, un problema al cual no se le ha prestado la debida atención. Nos referimos al rol subordinado que ha pasado a ocupar el proceso de formación crítica, la reflexión, la ética, la creatividad y el compromiso social de los educandos y educadores.

La escasa participación de estos elementos en la formación del docente se debe, a nuestro parecer, en la transmisión acrítica de información, en el desarrollo de destrezas y habilidades y en la producción del saber; ha dado lugar en el espacio universitario a todo un proceso de exclusión de la reflexión, de la desvalorización de la crítica, a todo un proceso de cercamiento de las posibilidades creativas -productivas, que se ha expresado, entre otras cosas, en una tendencia hacia el facilismo, el mínimo esfuerzo, el poco o ningún interés por problematizar, escrudñar, interrogar, indagar a profundizar; por producir conocimientos nuevos, por establecer conexiones, interpelar e impugnar los contenidos que se transmiten.

Cabría preguntarse entonces a manera de reflexión, -¿Cuál es la relación lógica entre la teoría educativa y la praxis académica en formación de cuadros académicos y profesionales para el desarrollo económico-social del país.?, - ¿Cuál es la intención del estado venezolano en proponer un discurso universitario?, - ¿Cómo se hace presente esta lógica en espacio educativo?, y - ¿Qué consecuencias se derivan de ello para la educación, en general y para los ámbitos educativos en estudio?

Son estas interrogantes, lo que permitirá fundamentar el nivel del discurso pedagógico en la Universidad y su relación con la práctica educativa imperante; respuestas que serán consideradas a lo largo de la investigación. Pero, sin embargo, claro está, a manera hipotética, que la racionalidad que subyace y domina el discurso educativo durante las tres últimas décadas de nuestra historia, han producido una concepción ahistórica, fragmentaria de la educación y de su praxis académica y de investigación.

El discurso pedagógico en la Universidad ha devenido en sistemáticas formas de anulación del sentido social e histórico implicando en la problemática, tanto en la actividad intelectual que se ejerce como transmisión de conocimiento, como en aquella que se ejerce como reflexión y producción de conocimientos.

Anteriormente se describió la relación que tiene la Ética y la Educación, ambas están seriamente vinculadas a la reflexión de lo que sucede en el país. La toma de conciencia por parte de los protagonistas del proceso sobre la necesidad de renovar su quehacer docente desde el tema de la ética, es un paso importante para generar el deseo de mejorar la calidad de vida de la población.

Nuestra intención entonces es reflexionar acerca de la Ética y el discurso pedagógico imperante en la UPEL con la finalidad de demostrar que la eticidad humana pierde todo sentido si no es interpretada y asumida en función de la práctica diaria, y su alcance tiene que ver no sólo con el hacer sino con el no hacer. La ética adquiere entonces, el verdadero sentido cuando es portadora de principios rectores que conduzcan una convivencia digna inspirada en el bienestar del ser humano en su armonía con su entorno social, cultural y natural.

El conjunto de documentos, propuestas, y los resultados de una reflexión en los diferentes departamentos, describen y definen el perfil del discurso pedagógico en la UPEL: estos nos servirán en la construcción de un diagnóstico descriptivo para entender la brecha que existe entre el discurso y la practica educativa. Es necesario entonces describir el Diseño Curricular de la Universidad a partir de los documentos bases.

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador en el año 1996, se planteó la necesidad de reformular su Diseño con base a la incorporación de criterios cualitativos y cuantitativos, sugeridos por los Lineamientos y Orientaciones para la Transformación y Modernización del Currículo Universitario.

“la superación de la concepción docente como simple facilitador o mediador a la de concepción del docente como un profesional capaz de indagar y proponer soluciones, conectando su entorno creativo, generador de opciones y propuestas para el mejoramiento de la educación, de elevada formación ética y en su campo de conocimiento, así como de su integración a otros campos, gestor de transformación y constructor de los saberes así como la superación de su obsolescencia , consciente del valor y necesidad de prestigiar su profesión”(p.12)

En cuanto a las Orientaciones y Lineamientos para la Transformación Universitaria y Modernización del Currículo Universitario (1993CNU) se han tomado los siguientes criterios:

1. Integridad: Conjunción e interrelación de áreas, que contribuyen a la formación integral del Estudiante establecidos en dos aspectos: (a) como ser humano, en su multidimensionalidad y (b) Como profesional, idóneo y actualizado

.2. Comprehensividad: Referido a la integración entre funciones de docencia, investigación y extensión, mediante la articulación de los cursos del plan de estudio.

3. Modernización: Apertura a la actualización curricular de los planes de estudios en su estructura, contenido y administración4. Pertinencia Social: Expresa la aspiración de formar recursos capaces de adaptarse al entorno.

Por otra parte, el diseño curricular, constituye un referente teórico, donde se suscitan diferentes instancias para la formulación y operacionalización, suficientemente flexibles para permitir los ajustes necesarios, según las finalidades y características propias de cada nivel.

Según el Ministerio de Educación (1999)" el Modelo Curricular, viene a plantear los elementos normativos que sirven como parámetros para la elaboración de los diseños curriculares, coherentes y pertinentes en cada uno de los niveles y modalidades del sistema educativo venezolano" (p.45).

De acuerdo a lo anterior el Diseño Curricular U.P.E.L. (1996)

Un currículo es pertinente cuando está en la capacidad de ofrecer una opción para los profesionales capaces de adaptarse a entornos cambiantes y contribuir al mejoramiento social como constructores de conocimientos e innovaciones para resolver problemas y satisfacer necesidades sociales (p.11)

A partir de lo anterior se puede decir que la tesis central de los principios para la transformación y modernización académica centra su atención en una propuesta de principios , parámetros y estrategias como plataforma conceptual para tal fin, en este sentido es considerado el currículo como un documento de planificación que organiza el ámbito y espacio institucional y en cual confluyen y operacionalizan las visiones, misiones, valores y compromisos de los

Institutos de Formación Superior con el objetivo de formar a un docente capaz de adecuarse y adaptarse a las exigencias de su entorno, aplicando todas las técnicas y métodos aprendidos en su escolaridad.

Para la redimensión del diseño se tomaron en cuenta, la Legislación Educativa vigente, las Políticas de Formación docente, el IX Plan de La Nación, La Misión de la Universidad, Las políticas de Docencia, Investigación y Extensión Universitaria, Los Lineamientos para la Transformación y Modernización del Currículo Universitario, Los resultados de la Evaluación Curricular y las Nuevas Tendencias Educativas y Curriculares.

La Universidad Pedagógica Experimental Libertador, consciente del compromiso que tiene en ofrecer alternativas de solución al proceso de desarrollo de la sociedad venezolana y en especial el sistema educativo, incluye dentro de su pensum de estudio la Especialidad de Integral, la cual tiene como objetivo fundamental la formación de profesores en educación de la Primera y Segunda Etapa de Educación Básica. Igualmente contempla la formación de profesores en todas las áreas de conocimiento para la III Etapa, Media y Diversificada.

Con relación a este Diseño es necesario tomar en consideración las bases que la Universidad toma en cuenta para su desarrollo; En primer lugar la Universidad se planteó como fin alcanzar las metas establecidas en el ordenamiento jurídico que ampara la Constitución en cuanto a la formación de Ciudadanos con valores y principios de solidaridad nacional, latinoamericana y mundial. La segunda consideración viene dada en la necesidad de desarrollar en los ciudadanos la racionalidad y criticidad con la finalidad de lograr la comprensión de los procesos históricos y el entendimiento de la realidad nacional.

Ahora bien, el Diseño Curricular sustenta sus principios en la pertinencia y el compromiso social, el principio de la Integridad, el Principio de la Modernización y por último el Principio Técnico Curricular. De los cuatros se tomará el principio de La pertinencia y el compromiso social a fin de darle forma y fundamentación a esta reflexión.

En este sentido, el documento para la transformación y modernización académica por la vía del currículo, lo define este principio como " El grado de contribución o intervención de los I.E.S a través del currículo en la solución de los problemas del entorno socio-económico y de los problemas de la humanidad" (p.14). Sustentado en diferentes parámetros que permiten conceptualizar su función; tanto en la pertinencia filosófica, científica, social, institucional y producción. En cuanto a la Organización Curricular, responde a los Principios y Lineamiento de las Políticas de Formación Docente del Estado, las Políticas de Docencia de la UPEL, propósito del Currículo y el perfil del Egresado con la finalidad conformar una estructura de cuatro componentes curriculares plantea(1996):

.”-Formación General, Formación Pedagógica, Formación Especializada y Práctica Profesional, entendido los componentes como un conjunto de actividades y experiencias que se organizan de manera significativa en cursos, fases y actividades de extensión, que se distribuyen en dos bloques; el homologado y el institucional”(p 14).

En consecuencia y de haber interpretado el discurso pedagógico imperante en la Universidad experimental, debemos señalar que la misma necesita en su estructura curricular la permanece innovación y por la complejidad de las relaciones sociales, nos hace colocar la mirada en la renovación de la Misión y Visión del docente ante el ejercicio de su profesión, lo cual debe responder al desarrollo pleno del ser humano y a las características y necesidades de la sociedad actual..

La realidad de las Universidades venezolanas es la consecuencia de la perdida de valoración de la universidad misma o quizás una suerte de indiferencias muy marcada hacia ella, como resultado de los desequilibrios producidos entre las necesidades y las demandas de la población en que la universidad se inserta y en las respuestas que esta produce.

Por otra parte , es necesario y conveniente destacar que la universidad vista desde sus principios teóricos, fines y medios , se presenta como un Estado dentro de otro Estado y así como este ultimo se ha llenado de vicios , asimismo, la primera. Tal situación ha traído una productividad incierta , debido a nuestra manera de ver, por la carencia de objetivos propuestos.Los indicios de las misma son, para solo nombrar algunas , van desde la irracionalidad a la hora de repartir el presupuesto universitario, pasando , incluso por las limitaciones en la conciencia social, el uso del lenguaje y la percepción hasta la calidad diferenciada de los aprendizajes, la estratificación de las instituciones educativas y la producción de profesionales de primera y de segunda categorías, entre otras cosas. Prevalece y se acentúa cada vez más un modelo educativo Tecnocratico y neoliberal que no solo somete a criterios técnicos y de mercado el funcionamiento y organización de la educación sino también la orientación académica y las posibilidades de acceso a la misma..

Cabria preguntarse en cuanto a las relaciones discursivas que aparecen como alternativa a la situación problemática de la educación universitaria.¿ Hasta que punto puede o no puede existir conexión entre estos nuevos discursos y aquellas relaciones de poder que han estado presente en los discursos educativos que han prevalecido en los últimos años en el país?, ¿ hasta que punto dichos discursos se conectan o no con esa determinada producción simbólica que legitima un cierto código de poder en los marcos de la racionalidad de un estado democrático en un contexto capitalista ¿ y por supuesto ¿ hasta que punto constituyen discursos pedagógicos alternos.

Como consecuencia de esta reflexión, encontramos con preocupación que la misma ha sido muy poco abordada y resulta interesante afirmar que la dimensión del proceso educativo universitario requiere acciones concretas que permitan el abordaje del discurso pedagógico actual; precisamente este objetivo es que nos ocupara en futuros trabajos con la finalidad de construir teorías que sustenten otra forma de aplicación del discurso pedagógico de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

BIBLIOGRAFÍA:

Antolinez C y otros (1999): *Ética y Educación; aportes a la polémica*, Mesa redonda.

Albornoz, Orlando.(1991).*Reforma del Estado y educación* .Ediciones de la Biblioteca Nacional. UCV.

Beltrán J. (2001). *Estrategias de Aprendizaje*. España: Editorial Astrilla.

Bustamante, C. (1993) *Estrategias Cognitivas*. Caracas

Camargo Rafael y otros.(1999). *Ética y educación* .Cooperativa editorial magisterio.

Consejo Nacional Universitario. Oficina de Planificación del Sector Universitario 1974 CNU-OPSU.

Coll, C. y otros. (1992) *Los Contenidos en la Reforma. Enseñanza y Aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes*. Madrid: Santillana, Aula XXI

Cullen Carlos A (2002).*Criticas de las razones de Educar* .Buenos Aires .,Paidós.

Flores O R. (2001). *Evaluación Pedagógica y Cognición Colombia:* .Editorial McGrawHill.

García Guadilla(1996). *Conocimiento, educación superior y sociedad en América Latina*. Editorial Nueva Sociedad, CENDES, Caracas.

Matos De García, F. (1999). *La programación Didáctica en el marco del Diseño Curricular 1996*, Barquisimeto: Unidad de Currículo. UPEL.

Pérez, A. (1997). *Más y mejor educación para todos*. Caracas- Venezuela.

Martín Sánchez A(1999) *Ética y la critica de la moral*, Caracas, Vadel Hermanos

Núcleo de Vicerrectores Académicos del Consejo Nacional de Universidades
Comisión Nacional de Currículo (1996). Principios para la transformación y
Modernización Académica por la Vía del Currículo. Caracas: CNU

Ministerio de Educación .Plan decenal 1980-1990.Caracas

Ramírez P Luís A(2004).Discurso y el Lenguaje en la Educación y la
Pedagogía. Editorial Magisterio, Bogota Colombia.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (1996). Diseño Curricular,
Documento Base. Vicerrectorado de Docencia, Caracas:

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (1998). Lineamientos para el
desarrollo de las actividades de extensión acreditables en el currículo de
pregrado de la UPEL. Caracas:

UPEL Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2000). Políticas de
Docencia, Vicerrectorado de Docencia. Caracas: UPEL

Ureña Enrique M .La Teoría Crítica de la Sociedad de
habermas.(2003).Editorial Semilla y surco. Tecnos.